FUE UN CRIMEN RECONOCIDO.

Un caso insólito

Machuca fue el Palacio de Justicia del Eln y no puede olvidarse así no más. Los colombianos no queremos venganza, pero sí queremos un mínimo de justicia. Lo que Pastrana también dijo.

La guerra por la paz que hoy está librando Colombia, como bien se dijo en el foro sobre la sostenibilidad de la política de sèguridad democrática del presidente Uribe, no se puede ganar sin legitimidad política. En otras palabras: no se puede ganar de cualquier manera, desconociendo, por ejemplo, los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos, o haciendo caso omiso del problema de los desplazados. O peor aún, pasando por encima de la justicia.

Por estos días en que está al rojo vivo el debate sobre el proyecto de verdad, justicia y reparación, o de justicia y paz, o como quiera llamársele, y cuando el Gobierno ha convocado a sesiones extraordinarias del Congreso para tratar el tema, resulta interesante reflexionar sobre un caso de la guerrilla, concretamente del Eln, que por lo que representa y por sus implicaciones, no se puede pasar por alto. Todos recordamos Machuca. Es, guardadas proporciones, el Palacio de Justicia del Eln. Un atentado terrorista al oleoducto central de Colombia en 1998 en el que murieron 70 personas, la mitad de estas niños, y otras treinta quedaron heridas.

Resulta que a finales del año pasado, el Tribunal de Antioquia dio a conocer un fallo en el que, ni más ni menos, se exime de responsabilidad de este grave atentado a la cúpula de este grupo armado, conocida como Coce, condenando únicamente por estos hechos a la columna guerrillera que lo ejecutó.

Desconcertante decisión, en primer lugar porque el hecho fue reconocido por el Coce y la dirección nacional del Eln en octubre de 1998, a través de un comunicado de prensa en el cual alias 'Nicolás Gabino', máximo jefe del grupo, aceptó la autoría del hecho. Responsabilidad que ratifico posteriormente en

carta abierta a Enrique Santos y en entrevista a un noticiero nacional donde confesó, pidió disculpas públicas y anunció castigo para quienes no midieron las consecuencias del atentado al oleoducto.

Y desconcertante también porque se constituiría en un nefasto antecedente para librar de responsabilidad a los máximos jefes guerrilleros, respecto de los delitos que cometen quienes están bajo su mando. Cuestión completamente contraria a lo que rige para nuestros cuerpos militares, en donde la doctrina es que los comandantes, de batallón y de brigada, son responsables por lo que hacen sus tropas. Esta exoneración, sin duda, debilita la sostenibilidad política del plan de seguridad democrática que hoy respaldan los colombianos.

Afortunadamente, dicho fallo fue rechazado por el Fiscal General de la Nación y el Procurador General, quienes elevaron respectivos recursos de casación ante la Corte Suprema de Justicia, en los meses de diciembre y enero pasado, para que se revisara el fallo del Tribunal de Antioquia y se anulara la sentencia favorable a los miembros del Coce del Eln.

Pero este hecho no puede pasar desapercibido. Si hay un proceso de paz con el Eln, este no se puede basar en la impunidad de tan grave episodio; o peor, en su olvido. Otra cosa muy diferente seria una reducción en las penas si entraran a un proceso de negociación. Los mismos argumentos que hoy justamente esgrimen las víctimas de los paramilitares, valen para los familiares de las víctimas de Machuca y otras atrocidades que ha cometido el Eln. como los secuestros colectivos que se dieron hace unos años.

De prosperar la tesis del Tribunal de Antioquia, Colombia sufriria un muy negativo retroceso en materia de justicia. Los jefes de todos los grupos al margen de la ley campearian seguramente felices por to-

JUAN MANUEL SANTOS

do el país, burlándose de los familiares de las victimas de su violencia, amparados en sentencias judiciales que los exoneran de los más atroces crímenes. Hoy, los colombianos no queremos venganza, queremos un mínimo de justicia; y si los máximos jefes del Eln quedan exonerados de algo que ellos mismos reconocieron, la justicia colombiana perdería toda legitimidad aquí y en el exterior.

ME DA MUCHA PENA pero si bien Pastrana dijo lo que dijo, los medios en su función de perros guardianes no destacazon que también dijo que respaidaba la continuidad de la política de seguridad democrática del presidente Uribe. Y eso, dicho por Pastrana, también era noticia.

ME DA MUCHA PENA también, pues el desenlace final de la moratoria de Argentina, después del resultado el viernes pasado del canje de su deuda/ puede afectar a la larga la disponibilidad y los flujos de dapitales hacia América Latina. Eso no nos convendría para nada, porque seguimos vulnerables.

ME DA MUCHA PENA, finalmente, con los que no son amantes de los libros, porque a los que sí son les recomiendo *Una soledad demasiado ruidosa*, del escritor checo Bohumil Hrabal. Es la historia de la relación bellisima de un hombre con los libros descrita con "la maestria de un Kafka".